

CIRCULAR N° 06 / 2020

Santiago, 19 de mayo 2020

A : SEÑORES ASOCIADOS
SEÑORES EXPORTADORES DE FRUTAS A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

DE : ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.

REF. : PROGRAMA DE PRE-EMBARQUE SAG/USDA-APHIS/ASOEX.
OPERACIÓN SITIO LO HERRERA EN JUNIO, JULIO Y AGOSTO

Señores Exportadores:

Con el objetivo de responder al interés de las empresas exportadoras de cítricos a los Estados Unidos de América, de contar con un sitio de inspección adicional para su fruta durante los meses de invierno, se ha acordado la habilitación del sitio de inspección Lo Herrera, durante los meses de junio, julio y agosto según consta en nota del SAG que se adjunta.

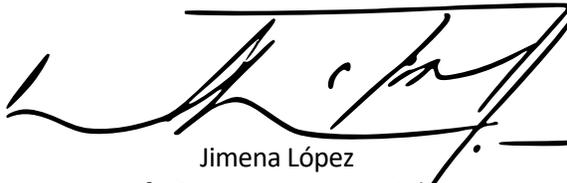
La actividad del sitio de inspección Lo Herrera en el período mencionado se autofinanciará con una cuota extraordinaria por caja inspeccionada, que se aplicará a las empresas y especies que inspeccionen efectivamente sus lotes en dicho sitio. El valor de la cuota se ha estimado en US\$ 0.083 por cada caja de los lotes inspeccionados, valor que cubre los costos variables del funcionamiento de la instalación por el período mencionado.

El inicio de las actividades se ha programado para el próximo viernes 29 de mayo, fecha en que se abrirá el sistema de agendamiento para iniciar la inspección de lotes el lunes 1º de junio.

De acuerdo a lo informado por SAG, durante el funcionamiento del sitio Lo Herrera en los meses señalados, el sitio Aeropuerto solo realizará labores de certificación de lotes ya aprobados.

Saludamos atentamente a ustedes,

ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.


Jimena López
Jefe Depto. Frutas y Hortalizas


Miguel Canala-Echeverría V.
Gerente General

Adj: lo citado

MC/JL/CR/vap

cc.: sr. Roberto Mir, SAG
sr. Erik León, SAG
sr. Luis Fuentes, USDA



CARTA N° 2515/2020

SANTIAGO, 11/05/2020

**SEÑOR
MIGUEL CANALA ECHEVERRIA
GERENTE GENERAL
ASOCIACION DE EXPORTADORES DE CHILE (ASOEX)**

Estimado Miguel

En relación a la solicitud de habilitación del Sitio de Inspección SAG/USDA de Lo Herrera, comentar que hemos hablado internamente con representantes de la región, y se ha definido aceptar la solicitud, en los siguientes términos:

1. El Sitio Lo Herrera estará habilitado para Inspección a partir del 1 de junio, y por un período de 3 meses, por lo cual el viernes 29 de mayo se habilitará este sitio, en el sistema de agendamiento USDA para que los Establecimientos y Exportadores puedan solicitar sus servicios.
2. Inicialmente se comenzará con una dotación de 8 inspectores que realizarán labores de Inspección, y si la demanda lo justifica se aumentará el número de inspectores disponibles.
3. El funcionamiento considerará una actividad a desarrollar entre los días lunes y sábados.
4. Mientras se realicen actividades de Inspección en el Sitio Lo Herrera, el Sitio Aeropuerto sólo realizará actividades de certificación de partidas ya aprobadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**RODRIGO ASTETE ROCHA
JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y
FORESTAL**

RAM/GOA/ELO

c.c.: Nancy Evelyn Soto Landeros Profesional Sección Productos Agrícolas y Forestales Oficina Central

División Protección Agrícola y Forestal - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/77713944495EE483C59C38F5C67E9ACDC33E114F>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/77713944495EE483C59C38F5C67E9ACDC33E114F>